CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2014
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"
I.D.N° 271.345
ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, en la cual se aclara se aclara cuanto sigue:

Planilla de Precios

								Fecha: CD No:	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	721021 03-001	SERVICIO FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAC	GLOBAL	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1		
								Total IVA Incluido	

MONTO MAXIMO: 135.900.000
MONTO MINIMO: 67.950.000

Planilla Auxiliar

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI (AISP - LUQUE)	1	EVENTO	
2	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA (MDN - MCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE)	1	EVENTO	
3	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (INAC - LUQUE)	1	EVENTO	
4	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI (AIG - MINGA GUAZU)	1	EVENTO	
			TOTAL	

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) hoja, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia

Diana Cabrera
Jefe Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS